



El juez, ¿amigo de la manada?

MAITÉ CAMPILLO :: 30/04/2018

Me adentro al contexto histórico en el que vivimos y me pregunto: si no hay jueces que puedan juzgar a “estos jueces”, ¿en qué democracia vivimos?

¿Mascarada judicial?

Se llenan las calles, se toman las plazas, unid@s a la reivindicación se imponen las proclamas, la bandera, la palabra y el grito de liberación... “Ha quedado claro que daño, dolor, no sintió usted” palabras de EL JUEZ, Ricardo González, dirigiéndose a la joven violada por “la manada”. ¿Habrà que retrasar el tiempo varios siglos para situarnos en la España inquisitorial de la Edad Media para oír estas complicidades de la justicia? ¡Pero estamos en el 2018 del cambalache siglo XXI! ¡En la Europa “democrática”, de los benjamines del nazifascismo y su imperio de muerte, invasiones y saqueo! Europa, la vieja Europa... la carcomida de fascismo que resucita para asesinar niños en Siria y aplaudir el genocidio sobre el pueblo palestino. La que demuele países asesinando a millones de seres. Ya no convocan ni los partidos ni los sindicatos porque no hay partidos ni sindicatos de izquierda, exceptuando algún caso local o minoritario. Y no hablo del caso de la sentencia de la “manada”, hablo de todo lo que está aconteciendo en los últimos años en el llamado Estado español: Represión en Catalunya; caso de Altsasua; pensiones, prestaciones, desempleo... No hay libertad de expresión sino ley “mordaza”. Mordaza que juzga y encarcela a quien opina diferente. Corrupción galopante generalizada desde los poderes del Estado a lo mafioso y un permanente goteo de mujeres asesinadas, despreciadas desde las propias instituciones, torturadas, violadas: matriz diabólica del grito. “Manada” malvada imponiendo cerco a la vida. La causa de todas ellas dentro del mundo regido por el mismo sistema es mi causa contra la impúdica dependencia, sumisión al miedo, al oscurantismo jurídico-religioso de Estado.

A través de la niebla observo un punto de luz. Somos lo que queda más allá (siempre) de lo que permiten que seas. Comprendí el fondo de mi esencia, no es lo mismo ser militante cómplice de los pueblos en lucha que ir contra ellos, existe el misterio de los sencillos que no lo pude controlar la inercia pasiva. Mi instinto natural le descubrí a tiempo y entonces dejé de ser inocente, y crecí, descubrí mi ser de fondo más profundo y forma, ajena a las normas que encasillan y encadenan. Odio tanto las etiquetas como a l@s etiquetadores y la diana de su ombligo, el atraso gustoso, el regocijo de su maleza, impidiendo el avance de los que caminan contrario a la lógica de los que asientan culo como carnaza capitalista desarrollándose triunfantes como si fuera fruto de inteligencia. No aporta carga estéril mi meta, forma parte de la liberación de la mujer frente a la bestia. El seguir viviendo sin demasiados bártulos a la espalda me anima. La tierra es mi mundo. Las fronteras el capitalismo. Contra éste y su imperio ubico mi lucha. Las estrellas sin techo vigilan la llama, cuidan el itinerario sobre la red del embudo de borrascas. El sol es mi aliado predilecto. Paso a paso la brisa acompaña la alianza de los vientos. Disfruto aprendiendo de la amistad internacional, básica entre las sombras del rayo que enfoca mis actos. Machetes, hachas, azadas, trillos y cedazos se unen entre rastros, copos de nieve y manojos de escarcha

entre altas montañas y picos elevados. Joven Guardia en lucha forjando el porvenir.

El camino acompaña la canción dentro de un histórico 25 de abril. Sin olvidar la revolución de octubre, su cercano 100 aniversario. País agitado en marchas triunfales y mítines ensalzando a los líderes de la revolución bolchevique, hoy agua de borrajas e historia truncada, entre falsa palabra y peores hechos. Fechas históricas sacudiendo ambas orillas en positivo y negativo. Así es como definieron por entonces su historia. Eran tiempos de revolución, de fortines de futuro como en 14 abril a favor de República, de abolir la explotación y esclavitud del blanco sobre el negro y fascismo sobre el rojo. Canto hermano. Canto amigo el del portugués Zeca, reafirma nuestra calle internacional. Camarada además de amigo. El encuentro del misterio de los sencillos tendrá su triunfo final. Revolución tras revolución. En pocas fechas tan honrosas el negativo se convirtió en positivo para las mayorías, que día a día fueron sumando la legión diezmada de esclavos a servicio de la bestia que devora continentes y naciones tragándose revoluciones (y en esto llegó Fidel avivando la esperanza), al que asome la cabeza duro con él!!!

Me adentro al contexto histórico en el que vivimos y me pregunto: si no hay jueces que puedan juzgar a “estos jueces”, ¿en qué democracia vivimos? Que miles de personas salgan espontáneamente tomando calles y plazas tras una sentencia judicial, tiene que ver indudablemente con los medios de comunicación, pero también y quiero apostar que sea sobretodo con la toma de conciencia de una parte de la sociedad cansada de aguantar la degradación social impuesta desde la mafia estatal. Clan poderoso la manada ampliada, goza de total impunidad protegida por el sistema jurídico de las leyes de Estado. Una de cada tres ¿o más? mujeres sufre riesgo de maltrato familiar, patronal, social, no exenta de insultos sexistas que ciertos jueces llaman “piropos”, ni de violación (crimen contra el sexo ¿débil?).

Tras un telón en llamas

Así lo cuenta el historiador Roberto Romero (1995) en su obra La Revolución Comunera del Paraguay <<... Las mujeres guaraníes protagonizaron la gran conspiración contra los colonizadores españoles, dirigida por la india Juliana, en el año 1542. Ella mató a su marido español Nuño Cabrera y salió a recorrer las calles de la ciudad, incitando a las nativas que hicieran lo mismo con sus esposos europeos para terminar con todos los conquistadores. La conspiración fue dominada y Juliana fue condenada y ejecutada por orden del Adelantado Álvaro Núñez Cabeza de Vaca. La heroína guaraní murió en la horca>>

Existen elementos que indican que los acontecimientos que implican a la rebelión disparada por la india Juliana, ocurrieron con posterioridad a la intentona de la Semana Santa, de 1542. Cuenta la leyenda histórica de los indios guaraníes que en la muy recién fundada ciudad de Asunción, una mujer “asesinó a su marido” Nuño de Cabrera (entregada a él como parte de “los pactos de amistad con los guaraníes”). El nombre, Juliana, fue el nombre que recibió tras el obligado bautismo cristiano, que la “habilitó” a servir como esclava a un ibérico en tierra guaraní. Juliana fue torturada y asesinada públicamente con crueldad ejemplificadora para las muchas mujeres guaraníes que vivían en la Asunción como concubinas de los conquistadores. El ajusticiamiento de Nuño de Cabrera por parte de Juliana tiene un trasfondo histórico dramático. Pero los intentos frustrados de multiplicar su

ejemplo no son mencionados por los historiadores que relatan las grandes rebeliones guaraníes contra los españoles, ciclo que comenzó en 1539 ¿Por qué no fue apoyada por los hombres de su condición, acaso el acto de Juliana no fue un acto de lucha de clases? ¿Por qué no reunió el apoyo deseado, y por ello no logró poner en jaque, el poder de los conquistadores? ¿Tal vez porque encaró una justicia justa que asentó bases y principios de clase, de no sometimiento como mercancía, de la mujer?

Maité Campillo (actriz y directora de Hatuey` Teatro Indoamericano)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-juez-iamigo-de-la